



De la Revista **La España Regional**.

EL IMPUESTO DE CONSUMOS.

En el período administrativo que atravesamos, desastroso para los intereses nacionales, todos los partidos políticos, antes de ser poder ó cuando han dejado de serlo, claman por modo desusado, para obtener economías en los servicios públicos.

Es verdad que ninguno de ellos realiza dichas economías, tan luego como llega á ser gobierno.

Eso no obstante, hemos de convenir que cuando los partidos en la oposición, abogan por las economías, son eco fiel de la opinión pública, que las demanda imperiosamente, por la razón sencilla que el contribuyente no puede más con tanta tributación como se le echa encima, en nombres y formas varias, que le dejan postrado, sin alientos para seguir y prosperar en su industria, arte ú oficio.

Semejante campaña *palabrera*, que es una especie de amor platónico, que nunca llega á ser real, que no se traduce en hechos, ha llevado á todo el mundo á pensar en la supresión del impuesto de consumos ó bien en una radical modificación en el modo de distribuirlo y de exigirlo, caso de que las economías hayan de ser un hecho, y dado que ese tributo es el más odioso de cuantos existen en nuestro régimen administrativo.

No vengo á batallar en las filas de los que pretenden suprimirlo.

En mejores condiciones de fortuna pública sería partidario de su supresión.

Hoy no veo otro medio que su radical reforma, no sólo para quitarle su odiosidad, sino para ponerlo en armonía con la justicia y con los fundamentos de un régimen administrativo que descanse en la equidad.

Su distribución á los pueblos es en virtud del número de habitantes, teniendo determinadas circunstancias.

Las utilidades y el número de familias, y también alguna circunstancia atendible, son la base de su distribución al contribuyente.

En el primer caso la base es aceptable, si bien debiera desaparecer el máximo y mínimo con que se faculta á la administración para señalar á los pueblos su cupo respectivo.

En el segundo caso no puede admitirse, porque es injusta, aunque teóricamente parece lo contrario.

Al traducirse á la práctica resulta más que una injusticia, una monstruosidad.

En las poblaciones donde el impuesto se recauda en puertas, cubren el cupo señalado todos sus habitantes, sin excepción alguna.

Todos, enteramente todos consumen y deben consumir fatalmente las especies ó artículos de primera necesidad, sin los cuales la vida es imposible.

Estas especies son el pan, vino, aceite, carbón y leña los más gravados, y luego la carne.

¿Poseen esos habitantes utilidades, base del tributo?

Todos no.

El jornalero y el mendigo no tienen ninguna.

El modesto tendero, el menestral y otros de igual clase, las poseen en corto número.

Sin embargo, unos y otros consumen en mayor cantidad por individuo, que el potentado, las especies gravadas de preferencia, particularmente el pan y el vino, y legumbres secas.

Resultado, que una parte de habitantes, que no poseen utilidad alguna, pagan el impuesto de consumos, y otra parte, la mayor, pagan desproporcionalmente á sus utilidades; resultando, también, que el beneficiado, es el rico, el que debiera contribuir con mayor cuota al sostenimiento del impuesto, ya que podemos afirmar, sin temor de equivocarnos, que él lo creó y persiste en mantenerlo. Y al hacer semejante afirmación, nos referimos á las clases influyentes de los grandes centros, no á las rurales, á los ricos que moran en pueblos en que el impuesto se cobra por repartimiento. Estos demasiado que pagan por las utilidades que poseen, sin perjuicio de ver como se estancan los productos de la propiedad por causa de los fletatos existentes en las ciudades y poblaciones de importancia.

Aquí aparece la monstruosidad.

¿Debe corregirse?

Desde luego ó borrar la base del impuesto que regula el consumo según las utilidades del contribuyente.

La corrección podría intentarse permitiendo la libre introducción, en las poblaciones en que el consumo se cobra en puertas, del pan ó sus hari-

nas, vino, legumbres secas, aceite de olivas, carbón y leña, buscando su compensación en los demás artículos gravados y en otros que podrían gravarse, que por nada afectarían al que no posee utilidades ó sea á las clases que dejamos apuntadas, acumulando, además, con tal medida, una suma de bienestar á los necesitados que moran en los grandes centros, evitando, si no en un todo, en parte, las adulteraciones, causa de graves enfermedades, y beneficiar los intereses agrícolas, que bien lo necesitan.

Si después de esto, paramos atención en el modo de repartir el impuesto en los pueblos rurales, siempre y necesariamente por repartimiento vecinal, por no ser posible otro medio, aparecerá otra injusticia, otra monstruosidad, que el buen sentido clama imperiosamente para su pronta corrección.

Consiste (no es la primera vez que lo decimos, antes por el contrario, lo hemos repetido varias veces y hasta expuesto á los poderes públicos sin que fuéramos atendidos, como que nuestra voz carece de autoridad y resonancia), en atribuir mayor consumo al contribuyente que cuenta con número mayor de individuos de familia, que otro de la misma categoría.

De momento parece racional, pero si se calcula que el que cuenta con seis individuos de familia y posee utilidades que le colocan en la misma categoría que otro que cuenta con solos tres individuos, y utilidades parecidas, máxime si éstas son pocas, como acontece en los centros rurales, donde por lo regular no viven más que pequeños propietarios, parceros y jornaleros, y el más afortunado, al fin de año, salda sus cuentas sin déficit, el consumo de aquel podrá ser mayor en determinados artículos, en pan, por ejemplo, pero no en otras especies que el contribuyente desahogado, se toma el placer de consumir.

Por esto vemos, con harta frecuencia, emigrar de los pueblos rurales á las ciudades algunos vecinos, unos para eludir semejante distribución del impuesto, otros para pagarlo en puertas, siempre baratísimo, comparado con lo que se les señala por repartimiento.

La corrección en este caso es bien patente; con solo distribuir las utilidades de cada contribuyente por el número de individuos de familia que cuenta, quedaría hecha, resultando que dos con-

tribuyentes de utilidades iguales y distinto número de familias, aparecerían con igual cuota en el repartimiento.

Verdad es que los Ayuntamientos y Juntas provinciales, algunas veces, colocan en más baja categoría al vecino que tiene un número crecido de familias, pero las diferencias de una á otra son tan limitadas, que apenas se percibe rebaja; es tan insignificante que no borra de mucho la injusticia de la distribución del impuesto, en el modo que se hace.

Semejantes correcciones ú otras que quitaran la odiosidad del impuesto, serían plausibles; y si tanta es la necesidad del Gobierno de mantenerlo para hacer frente á los cuantiosos gastos que implican los servicios públicos, unos indispensables, otros no, y otros por demás inútiles, aparecería el tan manoseado impuesto en su distribución, conforme á la justicia y al sentido común, que de ambas cosas carece.

José Vergés y Almar.

Colaboración inédita.

SISTEMAS DE EDUCACIÓN.

Conozco que hago mal, pero soy el padre más blando de todos los conocidos.

Solo una vez me puse serio con mi Emilio, un hijo que tengo muy enredador y muy tunante, y á quien sorprendí haciendo novillos.

—¿Cómo se entiende?—le dije furioso cuando le hube conducido á casa. ¿Es así cómo correspondes á mi generosidad? ¿Con qué, es decir que yo estoy pagando el colegio para que tú te pasees?

El chico se echó á llorar sin atreverse á mirarme porque yo daba puñetazos sobre la mesa y me limpiaba los lentes con el pañuelo á toda prisa que es una señal en mí de desesperación.

—Vamos á ver, le pregunté por último, ¿por qué no has ido al colegio?

—Porque esta tarde me tocaba la lección de aritmética, contestó llorando.

—¿Y qué?

—Que no he sabido resolver el problema que me puso el profesor esta mañana y no quise ir á clase.

—¿Dónde está el problema?

—Aquí lo tengo.

—Dámelo. ¿Tenías más que haberme dicho que te ayudase á resolverlo? ¿No tienes confianza conmigo? ¿No te he dicho siempre que cuando se te ofrezca alguna duda, vengas á mí para que te la aclare?

El chico sacó el problema y yo leí lo siguiente:

«Un comerciante compra 80 kilogramos de queso de Burgos á dos pesetas. Los gastos de transporte, derechos de consumos, etc., aumentan 7 pesetas 50 céntimos al coste total del queso. ¿A cómo hay que vender cada kilogramo para ganar 41 pesetas 50 céntimos?»

—¿Ves?—le dije yo—¿ves cómo el problema no tiene nada de particular? Y cojí la pluma resuelto á hacer la operación aritmética.

—80 multiplicados por 2 hacen 160. Ya tenemos aquí el importe de los kilogramos; aumentamos ahora 7 pesetas 50 céntimos de gastos y resultarán 167 pesetas 50 céntimos. Perfectamente. ¿A cómo hay que vender cada kilogramo para ganar 41 pesetas 50 céntimos?

El chico me miraba con admiración, pero yo había dejado la pluma sobre la mesa y me rascaba el cogote; porque la verdad sea dicha, los conocimientos aritméticos no han entrado nunca en el número de mis adornos personales.

Hice divisiones, multiplicaciones, restas y todo fué inútil, hasta que al fin, convencido de mi impotencia, tapé el tintero y fuí á sentarme en una silla baja, que es una de mis costumbres más arraigadas cuando me encuentro humillado.

A todo esto, el chico me miraba con extrañeza, porque dicho se está, que para él yo soy el hombre más sabio y más hermoso y más bien oliente de este mundo.

—Dí papá, me dijo con cierta timidez, ¿á cómo hay que vender cada kilogramo de queso?

Y yo, cada vez más humillado, no supe que contestarle y desde aquel momento no he querido volver á sacar la conversación de los novillos para que no me recordase mi derrota. De donde resulta que la primera vez que quise echármelas de padre tremendo, he salido con las manos en la cabeza.

No es así mi vecino, el sastre del entresuelo. Tiene un hijo que parece un sapo y á quien desea ver en el trono en clase de rey consorte, ó por lo menos en la presidencia del Consejo de ministros, como jefe neto de todos nosotros.

—Los padres no deben de ser blandos, me dice á cada momento. Mi hijo ha de hacerse hombre de pro, de lo contrario le reviento.

—Pero D. Celedonio, murmuro yo.

—Nada, nada, que estudie, que llegue adonde llegaron otros. Si D. Venancio no hubiera estudiado ¿estaría ahora en Gobernación siendo la mano derecha de Sagasta?

—¿Y no cree V. que el factor principal es la suerte de la persona?

—No señor; el que no sabe nada no puede llegar nunca á la meta. Lo que le se decir á V. es, que si mi hijo sale mal de los exámenes, le rompo un hueso.

—D. Celestino, no sea V.....

—¿Qué?

—No lo quiero decir.

A todo esto el chico estaba en un rincón de la sastrería sentado sobre una pieza de vicuña. Había colocado el libro encima de un montón de pantalones y de cuando en cuando suspendía el estudio para dirigir á su papá miradas de espanto.

—No te distraigas, decía éste, clavando sus ojos de sastre ambicioso en el infeliz chibuelo. A ver, ven acá. Dile á este señor donde tenemos el bazo.

El chico se levantó y vino á colocarse delante de mí, con las manos tendidas á lo largo del cuerpo y la mirada fija en los baldosines.

—Tiene conocimientos generales, añadió D. Celedonio. Verá V. como contesta perfectamente. Anda, Isidoro, dile donde lo tenemos.

—El bazo es un músculo, dijo el chiquillo con un sonsonete de colegial poco desenvuelto. El bazo es un músculo... un músculo que rodea la región torácica... la región torácica, por otro nombre epigastrio. También se llama palelilla.

—Eh ¿qué tal? me preguntó el padre con cierto orgullo, metiendo las tijeras en un corte de pantalón y haciéndolo trizas. Todo esto que sabe me lo debe á mí porque le aprieto y está enterado de que conmigo no se juega. ¿Vé V. este metr rajado? Pues esta raja viene de una paliza que le aticé el sábado último. Figúrese V. que viene un parroquiano y le pregunta quien había sido Florinda ó la Cava, y él, en lugar de decirle que había sido una poetisa mora, no supo que responder. Yo me puse ciego y si no me lo quitan creo que acabo con el....

Nada, que D. Celedonio se empeña! en que su hijo sea un sabio monstruoso y casi todos los días oímos lamentos y rumor de bofetadas en el entresuelo. En cambio, yo solo pido á Dios que mi Emilio me salga chocolatero ó manifieste tendencias á los ultramarinos, aunque no sepa donde tenemos el bazo..... ni la mano derecha.

Es cuestión de opiniones.

Luis Taboada.

23 Marzo 1893.

(Prohibida la reproducción)

Sección literaria.

VUELO DE CAMPANAS Y COROS.

(Fragmento del Fausto de Goethe.)

Coro de Angeles.

¡Cristo ha resucitado!
¡Júbilo al hombre y paz!

¡Al hombre aprisionado por el fatal pecado, que al corazón llagado enróscase tenaz!

Fausto.

¿Qué lejano clamor, qué voces puras mi labio apartan de la copa impía?

¿Celebra ya, sonora, la campana tu alborada feliz, Pascua bendita?

¿Cantáis vosotros, apacibles coros, las palabras que el Angel repetía, y que en la negra noche del sepulcro nuncian la nueva Ley y la publican?

Coro de mujeres.

Sus miembros con yerbas y aromas ungimos; nosotras, sus siervas, sepulcro le dimos. Á nuestra ternura debió la envoltura; mas ¡ay! ¿qué será? Ya en la sepultura el Cristo no está.

Coro de Angeles.

¡Cristo ha resucitado! ¡dichoso el hombre fiel, que amante y resignado, del infortunio airado sufrió la prueba cruel!

Fausto.

¿Por qué hasta el polvo, do rendido yazgo, descienden las celestes armonías?

Á otro más blando corazón halaguen:

yo comprendo el mensaje que me envían; mas falta al alma fe, y es el prodigio hijo querido de la fe sumisa.

Volar no puedo á las esferas, donde nuncia la Buena Nueva voz divina; pero, á ese acento encariñada, el alma á sus lejanos ecos se reanima.

Hubo un tiempo en que un ósculo del cielo el domingo á mis sienas descendía; goces mil anunciaba la campana, y era santa oración mi mayor dicha. Hondo, sereno, irresistible impulso llevábame á los bosques y campiñas, y allí, entre dulces lágrimas, un mundo dentro del joven corazón nacía.

La voz, que hoy suena, del sagrado bronce, señaló á mi niñez sus alegrías, y las serenas fiestas de los campos que el esplendor primaveral nos brindan.

Ese recuerdo de infantil ventura mi pié detiene en la fatal orilla:

¡Sonad, dulces sonad, himnos celestes! Pues el llanto brotó, volví á la vida.

Coro de discípulos.

Glorioso alzó el vuelo y rápido al cielo subió el Inmortal; glorioso, potente, ya reina esplendente, bebiendo en la fuente la esencia vital. Nosotros en tanto, bañados en llanto, quedamos sin tí. Espanto siniestro nubló el gozo nuestro, pues solos, maestro, nos dejás aquí.

Coro de Angeles.

¡Cristo ha resucitado! La voz triunfal retumba. Dejad el lecho helado, muertos, y abrid la tumba. Vosotros, hijos de Eva, los que decís su Nueva, los que esperáis su cielo, los que coméis su pan; cesad en vuestro duelo:

aunque el Señor se eleva,
presente á vuestro anhelo
está y á vuestro afán.

Traducción de D. Teodoro Llorente.

¡Un solo día!

(INÉDITAS).

Soneto.

El tiempo pasa con veloz corrida
llevando en pos de su ligera huella
toda ilusión, y cuanto el alma en ella
por su atractivo sueña seducida.

Si logra el hombre gloria apetecida,
ó si en fortuna y en poder descuella,
ó alcanza amor de la mujer más bella,
y éstos los goces son de nuestra vida,
no quiero la esperanza más pequeña:
no halle acogida ni en la mente mía:
pues ¡ay! que la experiencia nos enseña
qué amor, poder, fortuna y alegría,
bienes que el hombre en este mundo sueña,
nos lo arrebató todo ¡un solo día!

Ilusión y Realidad.

¿Por qué ofuscada tu razón, Mariana,
tu vida pasas toda
pensando solo en observar la moda
y en la falaz lisonja cortesana?
Y cómo amiga mía,
incauta no conoces
que tan mentidos goces
con tu existencia acabarán un día?

¿Por qué pretendes, joven libertino,
en el vapor del vino
y en el amor de impúdicas mujeres
los cínicos placeres,
que á un horroroso y mísero destino
muy pronto han de arrestrarte,
cuando en tu mal camino
la fría muerte llegues á encontrarte?

¿Por qué, siguiendo una infernal doctrina,
olvidas la creencia
que en tu feliz infancia recibiste,
y huyendo de la luz que te ilumina,
vives sin religión y sin conciencia?
¿No sabes bien ¡ay triste!
que un más allá después de su existencia
para el mortal existe?...?

¿Por qué, doctor, fundado en tu talento,
con loca vanidad nos menosprecias,
si en un breve momento
ese talento de que tu te precies
no evitará que mueras, caro amigo,
cual muere el ignorante á quien desprecias?

¿Por qué, orgulloso estás con tus blasones,
marqués, y tu fortuna
y tratas con soberbias vejaciones,
pues eres el más fuerte
al que en humilde cuna
halló plebeyo pero honroso abrigo,
si sabes que la muerte
lo que haga con el pobre hará contigo?

¿Por qué te afanas tanto
pobre mortal, atesorando el oro,
si sabes que entre tanto,
con silencioso paso, ya la muerte,
tu espléndido tesoro,
con tu existencia marcha á sorprenderte?

La vida pasa y el hombre va á la nada:
bienes y honores que el mortal percibe
todo la muerte lo arrebató airada:
tan solo la virtud es respetada:
¡tan solo la virtud nos sobrevive!

F. M. B. y L.

Noticias generales.

Como era de esperar del nunca desmentido sentimiento religioso que anima á los habitantes de esta villa, muy lucida y concurrida fué la Procesión general del Domingo de Ramos, pues se contaron sobre unas 400 luces, dando mayor realce á ella el escogido séquito que acompañaba el Pendón principal, con que fué favorecido el dignísimo Coronel de la Zona, D. Fernando Elías, compuesto en su mayor parte de la Oficialidad militar, de las Comisiones de PP. Carmelitas y Escolapios y de otros varios particulares. Asistió también á ella la Comunidad de FF. Capuchinos con los niños de la Escuela-Seráfica que edificaban al público con su ejemplar modestia y recogimiento religioso.

El Pendón de la Congregación de los Dolores, confiado al discreto y juicioso niño Domingo Descals, dió un numeroso y extraordinario contingente á la Procesión, pues se vió favorecido por más de 200 acompañantes, entre los que figuraban un crecido número de niños vestidos elegantemente con traje de congregante y los Colegiales y Encomendados de las Escuelas-Pías presididos por sus dignos Profesores; cerrando tan brillante acompañamiento una nutrida orquesta, todo lo cual contribuía á dar un inusitado esplendor á la Procesión.

Llamó especialmente la atención el Pendonista que ostentaba riquísimos bordados en realce al oro en el cinturón y boca-mangas de la preciosa túnica que vestía, siendo en su conjunto muy elegante, así como sus cuatro acompañantes inmediatos al Pendón los simpáticos y cariñosos niños Emilio Peris, José Casabona, Ignacio Plana y Miguel Sacrest, que eran como el hermoso emblema de la inocencia y del candor, y muy particularmente el primero por su habitual y amable sonrisa; cuyas respectivas familias se esmeraron con exquisita delicadeza en presentarles de una manera muy digna para acto tan religioso, toda vez que aceptaron con sumo gusto la distinción que se les ofreció.

Esto es sin duda una prueba la más convincente é inequívoca de las muchas simpatías que la familia del conocido y acreditado fabricante D. Baudilio Descals se ha merecido de numerosas y distinguidas personas de esta Villa.

Efecto de la benéfica lluvia, que ha beneficiado los sembrados y que con tanta ansia esperaban nuestros labradores, las funciones del Jueves y Viernes Santo, que con tanta pompa y esplendor se celebran en esta villa, no han sido concurridas como en años anteriores.

Los monumentos de las iglesias Parroquial, Virgen del Tura, obra de Pañó, siempre nueva para los inteligentes por su severidad y belleza de líneas, Ntra. Sra. del Carmen, Monjas del Inmaculado Corazón de María y Divina Providencia, PP. Escolapios y PP. Capuchinos, Ntra. Sra. de los Dolores y Santo Hospital, estaban adornados con gusto y munificencia como en años anteriores, los que fueron visitados por numerosos fieles, apesar de lo desapacible del día, con un recogimiento digno de un pueblo católico.

La procesión que celebra la iglesia de Ntra. Señora del Carmen el Jueves Santo por la noche no pudo verificarse por la menuda y seguida lluvia que nos regaló el cielo, la que se celebró el día siguiente, empezando también á lloviznar apenas salió la misma de la iglesia, la que no pudo seguir el curso ordinario por esta causa, regresando á Ntra. Sra. del Carmen por las calles Superior, Plaza y Mayor.

A no haber sido el temor á la lluvia hubiera estado concurridísima como pocos años, y en especial el Pendón principal que estaba confiado al diputado provincial D. Joaquín Vayreda, efecto de las simpatías personales y relaciones de familia que tan buen señor tiene en esta villa, causa por la cual fué favorecido con un séquito distinguido, y especialmente por numerosos socios de los centros Católico-Catalanista.

Llamó con justicia la atención del público el nuevo paso que, por encargo de la Treintaiseisena de Ntra. Sra. del Carmen, ejecutó el joven escultor D. José Berga, y del que nos ocupamos en nuestro número último.

En nuestra escuela municipal de Bellas Artes, hemos tenido ocasión de admirar un nuevo trabajo debido al inteligente escultor D. Celestino Davesa. Consiste en un busto en barro del hijo mayor del Sr. Coronel de esta Zona, D. Fernando Elías, ejecutado con notable parecido y espontaneidad, por lo cual felicitamos de nuevo á tan estudioso artista.

Rectificación.—Mejor informados, hemos sabido que la corta de los árboles existentes en la calle de las Estiras de que hablamos en el número anterior, fué á consecuencia de haberla acordado el Ayuntamiento, en vista del perjuicio que causaban á los terrenos colindantes, cuyos propietarios elevaron la oportuna reclamación para obtener aquella justa medida.

Pueden pasar á retirar del Sr. Habilitado el saldo del primer trimestre del corriente año económico los señores Profesores de San Cristóbal de Baget y el saldo del segundo los de Oix, Montagut y Parroquia de Besalú.

En virtud del decreto sobre zonas fiscales que ha puesto á la firma de la Reina Regente el Señor Ministro de Hacienda, en este partido forman la zona especial de vigilancia aduanera los pueblos de San Cristóbal de Baget, Mayá, Salas, Basagoda, Montagut, Beuda, Oix y Tortellá.

Dicen de Besalú que se trata de erigir un modesto monumento á la memoria de los prisioneros de la columna Nouvilas que fueron fusilados en dicha villa.

Han empezado ya á hacerse los preparativos para celebrar en Ripoll la varias veces aplazada ceremonia con que se proyecta conmemorar la victoria alcanzada por el conde Wifredo el Velloso contra los árabes, y la erección del monasterio de Santa María que en acción de gracias por tan señalada victoria mandó edificar el mencionado Conde. Entre los varios festejos figuran una misa de Gloria que ejecutará una gran masa de músicos y cantores, y en la que el señor Obispo de Vich pronunciará una oración sagrada; una velada literaria; función de aniversario, en la que cantará la escolanía de Montserrat, por el alma de los Condes, Abades y altas dignidades que en el Monasterio de Ripoll reposan; varias procesiones, á las que será invitado el Capitán General de Cataluña y otras autoridades militares, eclesiásticas, civiles y judiciales, corporaciones y personalidades distinguidas.

Esta será la sexta vez que ha sido conmemorado en Ripoll aquel hecho.

Se ha señalado el día 8 de Abril próximo para celebrar la subasta de las obras de construcción del trozo segundo entre Santa Coloma y Amer, de la carretera de Santa Coloma de Farnés á San Juan de las Abadesas, bajo el presupuesto de 151.087 pesetas, debiendo depositarse previamente la cantidad de 7.600 pesetas.

En la sección de Fomento del Gobierno civil, donde se hallan los pliegos de condiciones, se admitirán proposiciones para optar á dicha subasta.

EXTRACTO

De la sesión del Ilmo. Ayuntamiento

DIA 29 DE MARZO DE 1893.

Presidida por el Sr. Alcalde D. Nonito Escubós, se celebró en dicho día la sesión pública ordinaria correspondiente á la semana de la fecha. Declarada abierta, el Secretario Sr. Daunis leyó el acta de la anterior, la cual fué aprobada por unanimidad.

Seguidamente se tomaron los siguientes acuerdos:
 Que á fin de resolver si tiene ó no derecho á jubilación el empleado municipal Sr. Casot, se instruya el expediente que previene el Real Decreto de 2 de Mayo de 1858.

Quedar enterado el Cuerpo Municipal, de las invitaciones dirigidas al mismo, por los Sres. Administradores de la Cofradía de la Purísima Sangre de Ntro. Señor Jesucristo y por D. Joaquin Vayreda en el caracter de Diputado provincial por este Distrito, para asistir á la procesión que se celebrará en la Iglesia de Ntra. Sra. del Carmen el jueves 30 de los corrientes.

Y por último aprobar definitivamente el presupuesto adicional correspondiente al año económico en curso.

MERCADO DE OLOT

Medida de 80 litros.

Precio medio del viernes 31 Merzo de 1893.

Trigo á 18'00 Ptas.	Panizo á 18'00 Ptas.
Mezcladizo. á 16'00 »	Judías á 23'00 »
Maíz á 11'50 »	Habas á 15'00 »
Fajol á 12'00 »	Arbejas á 18'00 »
Mijo á 12'50 »	Altramuces. á 11'50 »

Sección religiosa.

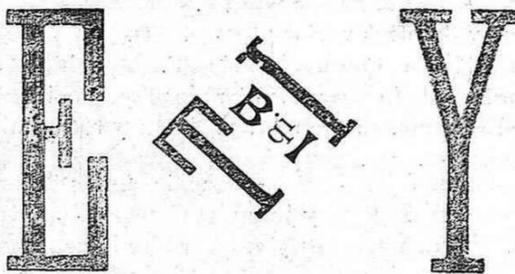
Hoy domingo 2. PASCUA DE RESURRECCIÓN. S. Francisco de Paula cf. y fdr.
 Lunes 3. S. Benito de Palermo cf.
 Martes 4. S. Isidoro arz. de Sevilla. dr.
 Miércoles 5. S. Vicente Ferrer cf. y Sta. Emilia.

Jueves 6. S. Celestino papa y S. Celso ob.
 Viernes 7. S. Epifanio ob. y mr.
 Sábado 8. S. Alberto el Magno y S. Edesio mr.

CUARENTA HORAS.—Hoy concluyen en la Iglesia Parroquial; mañana pasarán en la de Ntra. Sra. del Carmen.—La exposición de S. D. M. empieza á las seis.

Pasatiempos.

GEROGLÍFICO.



CÁNCER : Ko g

CÁNCER Q L

G A no no O G
 no no

TERCIO DE SÍLABAS.

Sustituir los puntos por letras de modo que leído vertical y horizontalmente dén: 1.º Ciudad de España.— 2.º Máquina.— y 3.º Novela del P. Coloma.

R. Elos.

ENIGMA.

TOMÁS. QUINTIN. ARSENIO.
 ÚRSULA. SINESIO. UGO.
 ISIDRO. ELÍAS. OSMUNDO.

Formar con las iniciales de estos nueve nombres, un nombre de varón.

Fabian.

Las soluciones en el número próximo.

SOLUCIONES DEL NUM. 35.

Geroglífico.—No mientes la sogá en casa del ahorcado.

Ha remitido la solución, Emece.

OLOT.—Imprenta de Juan Bonet, calle Mayor, 3.— 1893.

PRECIOS DE SUSCRICIÓN.	En toda España, trimestre.	Ptas. 1'50
	» » » año.	5'00
ANUNCIOS.	Los suscritores, línea.	0'05
	Los no suscritores, »	0'10
NÚMEROS SUELTOS.		0'15
REMITIDOS.	Precios convencionales.	

Anuncios.

Para suscripciones y demás, dirigirse al Administrador ó bien á la librería de Juan Bonet, calle Mayor, núm. 3, Olot. No se sirven suscripciones ni se insertan anuncios que no esté adelantado su importe.—Tampoco se admitirá escrito alguno que no vaya firmado por su autor. Insértese ó no, no se devuelven originales.



Así como Dios fundó los auxilios de nuestra Santa Religión para el alivio de las enfermedades del alma, así también para curar las dolencias del cuerpo ha creado los inmensos recursos de la Medicina. Los que la han estudiado con Fé, han realizado, al fin, la Esperanza de hallar un remedio que permite hoy ejercer la Caridad de curar positivamente á los que sufren Tos, Ronquera, Asma, Bronquitis y demás afecciones de la garganta y pecho, con el excelente Pectoral Santa Maria que combate con éxito seguro dichas dolencias. De venta en todas las farmacias y droguerías. Frasco 3 Ptas.

La Catalana

Compañía de seguros contra incendios y explosiones de gas á prima fija.

Autorizada por Real Decreto de 25 de Agosto de 1865

Establecida en BARCELONA DORMITORIO DE SAN FRANCISCO, 5 PRAL.

Capital social: 20.000,000 reales vellón.

Director gerente, Sr. D. Fernando de Delás, ex-Diputado á Cortes, abogado y propietario
 CAPITALES ASEGURADOS: 1,913,542,627'90 PESETAS.

La Compañía ha satisfecho por 2.751 siniestros, la importante cantidad de 4.195,868'86 Ptas.

UNICA EN SU CLASE DOMICILIADA EN CATALUÑA

Representante: HIJOS DE J. MONSALVATJE.—Agente: JERÓNIMO PUJOLAR

HERNIAS (Trencats.)

Detención, alivio y curación radical de las hernias (trençats) se obtiene por medio del braçguero mecánico regulador, acompañado del parche inventado por el especialista Sr. PALAU; recomendado por todas las eminencias médicas y premiado en la Exposición de Barcelona, con Real privilegio.

CALLE ANCHA, 12 y 14, al lado de la iglesia de la Merced, Barcelona.

Consultorio Ortopédico de 8 á 1 y de 3 á 8

Se vende un alambique de cabida seis mayales y un filtro de cobre para café.

Referencias en la imprenta y librería de Juan Bonet.

Banco Vitalicio de Cataluña

COMPANIA GENERAL DE SEGUROS SOBRE LA VIDA A PRIMA FIJA. Domiciliada en Barcelona, calle ANCHA 64.

Capital social: 10.000,000 de PESETAS

Activo.	Ptas. 13.947,554'88
Reservas aplicadas á los riesgos en curso.	» 3.032,439'00
Riesgos en curso en 31 Diciembre 1890.	» 35.555,641'00
Importe de las primas anuales	» 1.373,144'95
Siniestros pagados durante el bienio de 1889-90.	» 732,406'93

Representante en Olot.—SRES. HIJOS DE J. MONSALVATJE.

AGENCIA DE NEGOCIOS DE

BASSOLS Y COMPANIA.

Se admiten toda clase de comisiones y representaciones.—Se confeccionan expedientes de quintas y se hacen toda clase de seguros.—A un módico interés y en primera hipoteca, se prestan hasta 25,000 duros.—Hay para vender varias fincas á precios ventajosísimos para el comprador.—Se dan referencias y se prestan fianzas.—Se admiten toda clase de encargos.

Horas de despacho: de 10 á 1 de la mañana y de 3 á 5 de la tarde.—Carnicerías 3.—2.º.—(CASA SOL)

En busca de ocultaciones

RUSTICA, URBANA Y PECUARIA

Contiene los Reales Decretos de 4 y 28 de Febrero de 1893. anotados extensamente por Eusebio Freixa y Rabasó y José Gonzalo Mayor.—A 1 peseta.